



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Orden de 20 de diciembre de 2001 por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 8, de 09 de enero de 2002
Referencia: BOE-A-2002-432

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 30 de diciembre de 2020

Norma derogada, con efectos de 31 de diciembre de 2020, por la disposición derogatoria única.3 del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre. [Ref. BOE-A-2020-17274](#)

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, determina en el capítulo IV del Título I los aspectos esenciales de las enseñanzas de formación profesional, dentro del sistema educativo regulado por esta Ley. Así, en su artículo 30, establece el contenido, la finalidad y la estructura de la formación profesional y, en el punto 4 del citado artículo, señala que la formación profesional específica comprenderá un conjunto de ciclos formativos con una organización modular de duración variable.

El Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional, en el capítulo II, artículo 3, dispone que los ciclos formativos de formación profesional específica se organizarán en módulos profesionales de formación teórico-práctica.

De acuerdo con la organización modular precitada, el artículo 12.1 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, establece las convalidaciones de módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos siempre que tengan idéntica denominación y duración, así como las mismas capacidades terminales y criterios de evaluación a los descritos en los Reales Decretos por los que se establecen cada uno de los títulos de formación profesional específica.

Asimismo, el punto 2 del artículo 12 del citado Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, establece que corresponde a este Ministerio, previa consulta a las Administraciones educativas, establecer las convalidaciones entre aquellos módulos profesionales que, sin reunir alguna de las condiciones establecidas en el punto anterior, tengan suficiente similitud en cuanto a capacidades terminales y contenidos básicos con los descritos en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas.

En virtud de todo lo anterior, consultadas las Administraciones educativas, y previo informe del Consejo Escolar del Estado y del Ministerio de Administraciones Públicas, dispongo:

Primero. *Objeto de la Orden y ámbito de aplicación.*

La presente Orden tiene por objeto establecer convalidaciones entre módulos profesionales de distintos ciclos formativos y será de aplicación en todos los centros docentes del territorio nacional donde se impartan ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional.

Segundo. *Convalidaciones entre módulos profesionales.*

Las convalidaciones de aquellos módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos y que reúnen las condiciones requeridas en el artículo 12.1 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, se reflejan en anexo I de la presente Orden. Las convalidaciones entre módulos profesionales, previstas en el artículo 12.2 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, establecidas en la presente Orden se recogen en el anexo II de la misma. Asimismo, en el anexo III de esta Orden se recogen las convalidaciones de carácter general entre módulos profesionales no incluidas en los anexos I y II. En todos los casos, estas convalidaciones serán reconocidas por la Dirección del centro docente donde el alumno se encuentre matriculado en el ciclo formativo para el que solicita convalidaciones conforme se establezca por la Administración educativa competente.

Tercero. *Resolución de convalidaciones por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

1. Las convalidaciones no contempladas en el apartado anterior se resolverán con carácter individualizado por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias.

2. La solicitud de convalidación a que se refiere el punto anterior se realizará mediante escrito dirigido al Director del centro docente donde el alumno se encuentre matriculado, formalizado en el modelo de instancia establecido a tal efecto en el anexo IV de la presente Orden, adjuntando justificación documental de los estudios cursados (original o fotocopia compulsada de certificación académica oficial o, en su caso, título o libro de calificaciones). Estas solicitudes, junto con la justificación documental, se remitirán, siguiendo el cauce que establezcan, en su caso, las Administraciones educativas correspondientes, por el Director del centro a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuarto. *Acreditación de las convalidaciones.*

Las convalidaciones que se obtengan por aplicación de la presente norma se reflejarán en los documentos básicos de evaluación con la expresión Convalidado, sin que, en ningún caso, sean computadas a efectos de la evaluación final del ciclo formativo.

Quinto. *Resolución de las convalidaciones ya iniciadas.*

Los expedientes de convalidación a los que les sea de aplicación lo dispuesto en la presente Orden, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, se resolverán por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sexto. *Título competencial.*

La presente Orden se dicta en virtud de la competencia estatal establecida en el artículo 149.1.30ª de la Constitución y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera.2 a) y c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.

Séptimo. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación y Universidades e Ilma. Sra. Secretaria general de Educación y Formación Profesional.

ANEXO I

Módulos profesionales comunes a distintos ciclos formativos para la aplicación del art. 12 punto 1 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (de ciclos de grado superior).	Producción Acuícola.	ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS.
	Imagen. Sonido.	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO.
	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. Realización de Planes de Obra.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
	Desarrollo de Productos Electrónicos. Instalaciones Electrotécnicas.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
	Sistemas de Regulación y Control Automático.	
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	
	Óptica de Anteojería.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
	Asesoría de Imagen Personal. Estética.	IMAGEN PERSONAL.
	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.	MADERA Y MUEBLE.
	Automoción.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (de ciclos de grado medio).	Conducción de Actividades Físico y Deportivas en el Medio Natural.	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
	Buceo a Media Profundidad.	ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS.
	Operaciones de Cultivo Acuícola.	
	Preimpresión en Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
	Laboratorio de Imagen.	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO.
	Acabados de Construcción.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
	Obras de Albañilería.	
	Obras de Hormigón.	
	Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción.	
	Equipos Electrónicos de Consumo.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	FABRICACIÓN Y MECÁNICA.
	Mecanizado.	
	Soldadura y Calderería.	
	Tratamientos Superficiales y Térmicos.	
	Cocina.	HOSTELERÍA Y TURISMO.
	Pastelería y Panadería.	
	Servicios de Restaurante y Bar.	
	Caracterización.	IMAGEN PERSONAL.
	Estética Personal y Decorativa.	
	Peluquería.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
	Matadero y Carnicería - Charcutería.	
	Panificación y Repostería.	
	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.	MADERA Y MUEBLE.
	Carrocería.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.
	Electromecánica de Vehículos.	
	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío	
Climatización y Producción de Calor.		
Operaciones de fabricación de Productos Cerámicos.	VIDRIO Y CERÁMICA.	
Operaciones de Fabricación de vidrio y Transformados.		
Agrotecnología (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrarias Extensivas.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Explotaciones Agrícolas Intensivas.	
	Explotaciones Ganaderas.	
	Jardinería.	
Trabajos Forestales y de Conservación.	COMERCIO Y MARKETING.	
Comercio Internacional.		
Almacenaje de productos (de ciclos de grado superior).	Gestión de Transporte.	
Anatomía y fisiología humana básicas (de ciclos de grado medio).	Estética Personal Decorativa.	IMAGEN PERSONAL.
Animación y dinámica de grupos (de ciclos de grado superior).	Peluquería.	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.
	Animación Sociocultural.	
	Educación Infantil.	
	Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Aplicaciones informáticas de propósito general (de ciclos de grado superior).	Comercio Internacional.	COMERCIO Y MARKETING.
	Gestión Comercial y Marketing.	
	Gestión del Transporte.	
	Servicios al Consumidor.	
Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos (de ciclos de grado medio).	Mantenimiento Ferroviario.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.	
Automatización, regulación y control (de ciclos de grado medio).	Operaciones, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque.	ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS.
	Pesca y Transporte Marítimo.	
Calidad (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Productos Electrónicos.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
	Instalaciones Electrotécnicas.	
	Sistemas de Regulación y Control Automáticos.	
	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.	
Calidad (de ciclos de grado medio).	Equipos Electrónicos de Consumo.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	
Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Mantenimiento de Equipo Industrial.	
Comercialización de productos y servicios turísticos (de ciclos de grado superior).	Agencia de Viajes. Alojamiento.	HOSTELERÍA Y TURISMO.
Conducciones lineales sin presión (de ciclos de grado medio).	Obras de Albañilería.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
	Obras de Hormigón.	
Constitución y navegación de las aeronaves (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento Aeromecánico.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.
	Mantenimiento de Aviónica.	
Control de almacén en industrias de la madera (de ciclos de grado medio).	Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble. Transformación de Madera y Corcho.	MADERA Y MUEBLE.
Control de calidad en fabricación mecánica (de ciclos de grado superior).	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
	Producción por Mecanizado.	
Educación sanitaria y promoción de la salud (de ciclos de grado superior).	Dietética.	SANIDAD.
	Higiene Bucodental.	
	Salud Ambiental.	
Electrotecnia (de ciclos de grado medio).	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Mantenimiento Ferroviario.	
	Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles (de ciclos de grado medio).	Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada.
Producción de Tejidos de Punto.		

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Envasado y embalaje (de ciclos de grado medio).	Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
	Elaboración de Aceites y Jugos.	
	Elaboración de Productos Lácteos.	
	Elaboración de Vinos y otras Bebidas.	
	Molinerías e Industrias Cerealistas.	
Estudio y calidad de las pieles (de ciclos de grado superior).	Panificación y Repostería.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
	Curtidos.	
Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos (de ciclos de grado superior).	Patronaje.	QUÍMICA.
	Procesos de Confección Industrial.	
Gestión administrativa del comercio internacional (de ciclos de grado superior).	Industrias de Proceso de Pasta y Papel.	COMERCIO Y MARKETING.
	Industrias de Proceso Químico.	
Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas (de ciclos de grado superior).	Comercio Internacional.	ARTES GRÁFICAS.
	Gestión del Transporte.	
Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble (de ciclos de grado superior).	Diseño y Producción Editorial.	MADERA Y MUEBLE.
	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	
Gestión de calidad en el diseño (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
	Producción de Madera y Mueble.	
Gestión y organización de la producción de plantas (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Proyectos Mecánicos.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Desarrollo de Proyectos e Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.	
Higiene y seguridad en la industria alimentaria (de ciclos de grado medio).	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.	
Instalaciones agrarias (de ciclos de grado medio).	Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
	Elaboración de Aceites y Jugos.	
	Elaboración de Productos Lácteos.	
	Elaboración de Vinos y otras Bebidas.	
	Matadero y Carnicería-Charcutería.	
	Molinería e Industrias Cerealistas.	
	Panificación y Repostería.	
	Explotaciones Agrarias Extensivas.	
Explotaciones Agrícolas Intensivas.	ACTIVIDADES AGRARIAS.	
Explotaciones Ganaderas.		
Jardinería.		
Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.		
Instrumentación y control de procesos químicos (de ciclos de grado medio).	Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos.	QUÍMICA.
	Operaciones de Proceso de Pasta y Papel.	
	Operaciones de Proceso en Planta Química.	
Juegos y actividades físicas recreativas para animación (de ciclos de grado superior).	Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
	Animación Turística.	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Legislación y organización del mantenimiento (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento Aeromecánico.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.
	Mantenimiento de Aviónica.	
Manejo racional del ganado (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrarias Extensivas.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Explotaciones Ganaderas.	
Materiales de producción en artes gráficas (de ciclos de grado superior).	Diseño y Producción Editorial.	ARTES GRÁFICAS.
	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	
Materiales empleados en fabricación mecánica (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Proyectos Mecánicos.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.	
	Producción por Mecanizado.	
Materiales y productos en industrias de la madera (de ciclos de grado medio).	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.	MADERA Y MUEBLE.
	Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble.	
	Transformación de Madera y Corcho.	
Materias primas en artes gráficas (de ciclos de grado medio).	Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón.	ARTES GRÁFICAS.
	Impresión en Artes Gráficas.	
	Preimpresión en Artes Gráficas.	
Materias, productos y ensayos de calidad textil (de ciclos de grado superior).	Patronaje.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
	Procesos de Confección Industrial.	
	Procesos de Ennoblecimiento Textil.	
	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada.	
	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.	
Materias textiles (de ciclos de grado medio).	Calzado y Marroquinería.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
	Confección.	
	Operaciones de Ennoblecimiento Textil.	
	Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada.	
	Producción de Tejidos de Punto.	
Mecanización agraria (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrarias Extensivas.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Explotaciones Agrícolas Intensivas.	
	Explotaciones Ganaderas.	
	Jardinería.	
	Trabajos Forestales y de Conservación.	
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria (de ciclos de grado superior).	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Gestión y Organización de los Recursos Naturales.	
Mecanizado industrial de la madera (de ciclos de grado medio).	Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble.	MADERA Y MUEBLE.
	Transformación de Madera y Corcho.	
Métodos de control fitosanitario (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrarias Extensivas.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
	Explotaciones Agrícolas Intensivas.	
	Jardinería.	
Montaje y mantenimiento eléctrico (de ciclos de grado medio).	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
	Mantenimiento Ferroviario.	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Montaje y mantenimiento mecánico (de ciclos de grado medio).	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas. Mantenimiento Ferroviario.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Montaje y obtención de la forma impresora (de ciclos de grado medio).	Impresión en Artes Gráficas. Preimpresión en Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Ofertas gastronómicas y sistemas de Aprovisionamiento (de ciclos de grado medio).	Cocina. Pastelería y Panadería. Servicios de Restaurante y Bar.	HOSTELERÍA Y TURISMO.
Operaciones y control del almacén (de ciclos de grado medio).	Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado. Elaboración de Aceites y Jugos. Elaboración de Productos Lácteos. Elaboración de Vinos y otras Bebidas. Matadero y Carnicería-Charcutería. Molinería e Industrias Cerealistas. Panificación y Repostería.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
Organización de la producción en la industria textil (de ciclos de grado superior).	Procesos de Ennoblecimiento Textil. Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada. Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Organización de la producción en las industrias de artes gráficas (de ciclos de grado superior).	Diseño y Producción Editorial. Producción en Industrias de Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Organización de la producción en las industrias de la confección (de ciclos de grado superior).	Patronaje. Procesos de Confección Industrial.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Organización, seguridad y ambiente químico (de ciclos de grado medio).	Operaciones de Fabricaciones de Productos Farmacéuticos. Operaciones de Proceso de Pasta y Papel. Operaciones de Proceso en Planta Química.	QUÍMICA.
Organización y gestión de una empresa agraria (de ciclos de grado superior).	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
Organización y gestión de una explotación agraria familiar (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrarias Extensivas. Explotaciones Agrícolas Intensivas. Explotaciones Ganaderas. Jardinería. Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas (de ciclos de grado superior).	Animación Sociocultural. Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Animación Turística.	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. HOSTELERÍA Y TURISMO.
Organización y gestión en industrias de procesos (de ciclo de grado superior).	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines. Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico.	QUÍMICA.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Piel y cuero (de ciclos de grado medio).	Calzado y Marroquinería. Confección.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Planes de obra (de ciclos de grado superior).	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. Realización y Planes de Obra.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento de Equipo Industrial. Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica (de ciclos de grado superior).	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel (de ciclos de grado superior).	Curtidos. Procesos de Confección Industrial. Procesos de Ennoblecimiento Textil. Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calado. Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Procesos de artes gráficas (de ciclos de grado medio).	Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón. Impresión en Artes Gráficas. Preimpresión en Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Procesos de impresión en tintas líquidas (de ciclos de grado medio).	Encuadernación y Manipulado de Papel y Cartón. Impresión en Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Procesos de preimpresión (de ciclos de grado superior).	Diseño y Producción Editorial. Producción en Industrias de Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Procesos en industrias de la madera (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. Producción de Madera y Mueble.	MADERA Y MUEBLE.
Producción de plantas (de ciclos de grado medio).	Explotaciones Agrícolas Intensivas. Jardinería. Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.	ACTIVIDADES AGRARIAS.
Programación de la producción en fabricación mecánica (de ciclos de grado superior).	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica (de ciclos de grado superior).	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
Protección radiológica (de ciclos de grado superior).	Imagen para el Diagnóstico. Radioterapia.	SANIDAD.
Química aplicada (de ciclos de grado medio).	Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos. Operaciones de Proceso de Pasta y Papel. Operaciones de Proceso en Planta Química.	QUÍMICA.
Química de los tratamientos (de ciclos de grado superior).	Curtidos. Procesos de Ennoblecimiento Textil.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Replanteos de obra (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. Realización y Planes de Obra.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Representación gráfica en instalaciones (de ciclos de grado superior).	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención. Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Revestimientos continuos conglomerados (de ciclos de grado medio).	Acabados de Construcción. Obras de Albañilería.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
Seguridad en el mantenimiento de aeronaves (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento Aeromecánico. Mantenimiento de Aviónica.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.
Seguridad en el mantenimiento de vehículos (de ciclos de grado medio).	Carrocería. Electromecánica de Vehículos.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.
Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones (de ciclos de grado medio).	Mantenimiento Ferroviario. Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas. Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción del Calor.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Seguridad en la construcción (de ciclos de grado medio).	Acabados de Construcción. Obras de Albañilería. Obras de Hormigón. Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción.	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.
Seguridad en la industria de la madera y mueble (de ciclos de grado medio).	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble. Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble. Transformación de Madera y Corcho.	MADERA Y MUEBLE.
Seguridad en la industria textil, confección y piel (de ciclos de grado medio).	Calzado y Marroquinería. Confección. Operaciones de Ennoblecimiento Textil. Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada. Producción de Tejidos de Punto.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Seguridad en las industrias de artes gráficas (de ciclos de grado medio).	Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón. Impresión en Artes Gráficas.	ARTES GRÁFICAS.
Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (de ciclos de grado medio).	Fundición. Mecanizado. Tratamientos Superficiales y Térmicos.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar (de ciclos de grado medio).	Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque. Pesca y Transporte Marítimo.	ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS.
Seguridad y ambiente químico (de ciclo de grado superior).	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines. Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico.	QUÍMICA.
Servicios auxiliares de proceso químico (de ciclo de grado medio).	Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos. Operaciones de Proceso de Pasta y Papel. Operaciones de Proceso de Planta Química.	QUÍMICA.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Módulos profesionales	Ciclo formativo	Familia profesional
Sistemas automáticos en las instalaciones (de ciclos de grado superior).	Desarrollo y Proyecto de Instalación de Fluidos Térmicos y Manutención. Mantenimiento y Montaje de Instalación de Edificio y Proceso.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica (de ciclos de grado medio).	Fundición. Mecanizado. Tratamiento Superficiales y Térmicos.	FABRICACIÓN MECÁNICA.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos (de ciclos de grado medio).	Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado. Elaboración de Aceites y Jugos. Elaboración de Productos Lácteos. Elaboración de Vinos y Otras Bebidas. Molinería e Industrias Cerealistas. Panificación y Repostería.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
Técnicas de corte de tejidos y pieles (de ciclos de grado medio).	Calzado y Marroquinería.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Técnicas de ensamblaje (de ciclos de grado medio).	Confección. Calzado y Marroquinería. Confección.	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje (de ciclos de grado medio).	Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas. Mantenimiento Ferroviario.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.
Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (de ciclos de grado superior).	Mantenimiento Aeromecánico. Mantenimiento de Aviónica.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.

ANEXO II

**Convalidaciones de Módulos Profesionales en aplicación del art. 12 punto 2 del
Real Decreto 777/1998, de 30 de abril**

Familia: ACTIVIDADES AGRARIAS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ACTIVIDADES AGRARIAS.	<i>Ciclo Formativo: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.</i>	Organización y gestión de una explotación agraria familiar. <i>(Explotaciones Agrarias Extensivas). (Explotaciones Agrícolas Intensivas). (Explotaciones Ganaderas). (Jardinería). (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.</i>	Organización y gestión de una explotación agraria familiar. <i>(Explotaciones Agrarias Extensivas). (Explotaciones Agrícolas Intensivas). (Explotaciones Ganaderas). (Jardinería). (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural).</i>
	Módulo profesional: Organización y gestión de una empresa agraria. <i>(Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias). (Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos).</i>	Organización y gestión de una explotación agraria familiar. <i>(Explotaciones Agrarias Extensivas). (Explotaciones Agrícolas Intensivas). (Explotaciones Ganaderas). (Jardinería). (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural).</i>

Familia: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.	<i>Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas.</i>	Actividades físicas para personas con discapacidades. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i> Dinámica de grupos. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i> Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>
	Módulo profesional: Animación y dinámica de grupos. <i>(Animación de Actividades Físicas y Deportivas).</i>	Dinámica de grupos. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>
	Módulo profesional: Actividades físicas para personas con discapacidades. <i>(Animación de Actividades Físicas y Deportivas).</i>	Actividades físicas para personas con discapacidades. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>
	Módulos profesionales: Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico +. Primeros auxilios y socorrismo acuático. <i>(Animación de Actividades Físicas y Deportivas).</i>	Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.	<i>Ciclo Formativo: Animación Sociocultural.</i>	Dinámica de grupos. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio natural).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Educación Infantil.</i>	Dinámica de grupos. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>
	Módulo profesional: Animación y dinámica de grupos. <i>(Animación Sociocultural).</i> <i>(Educación Infantil).</i>	Dinámica de grupos. <i>(Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).</i>

Familia: ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>
ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS.	<i>Ciclo Formativo: Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque.</i>	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
	Módulo profesional: Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	<i>Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.</i>	Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
FABRICACIÓN MECÁNICA.	<i>Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas.</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería.</i>	Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	Módulo profesional: Ejecución de procesos de construcciones metálicas. <i>(Construcciones Metálicas).</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.</i>	Automatización, regulación y control. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.</i>	Automatización, regulación y control. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i> Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial.</i>	Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento Ferroviario.</i>	Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.</i>	Automatización, regulación y control. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.</i>	Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	Módulos profesionales: Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos +. Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas. <i>(Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas).</i>	Automatización, regulación y control. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
	Módulo profesional: Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico. <i>(Mantenimiento de Equipo Industrial).</i>	Instalaciones y máquinas eléctricas. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	Módulo profesional: Sistemas automáticos en las instalaciones. <i>(Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención).</i> <i>(Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso).</i>	Automatización, regulación y control. <i>(Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i> <i>(Pesca y Transporte Marítimo).</i>
	Módulo profesional: Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje. <i>(Mantenimiento de Equipo Industrial).</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTO-PROPULSADOS.	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento Aeromecánico.</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica.</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>
	Módulo profesional: Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento. <i>(Mantenimiento Aeromecánico). (Mantenimiento de Aviónica).</i>	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. <i>(Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque).</i>

Familia: ADMINISTRACIÓN

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>
ADMINISTRACIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Administración y Finanzas.</i>	Aplicaciones informáticas. <i>(Gestión Administrativa).</i>
		Elaboración y presentación de documentos e información. <i>(Secretariado).</i>
		Elementos de derecho. <i>(Secretariado).</i>
		Gestión administrativa de personal. <i>(Gestión Administrativa).</i>
		Gestión de datos. <i>(Secretariado).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Secretariado.</i>	Productos y servicios financieros y de seguros básicos. <i>(Gestión Administrativa).</i>
		Aplicaciones informáticas. <i>(Gestión Administrativa).</i>
		Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. <i>(Administración y Finanzas).</i>
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. <i>(Administración y Finanzas).</i>	Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados. <i>(Gestión Administrativa).</i>
		Aplicaciones informáticas. <i>(Gestión Administrativa).</i>
Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información +.	Elaboración y presentación de documentos e información. <i>(Secretariado).</i>	
	Gestión de datos. <i>(Secretariado).</i>	
Gestión de datos. <i>(Secretariado).</i>	Aplicaciones informáticas. <i>(Gestión Administrativa).</i>	
Módulos profesionales: Gestión comercial y servicios al cliente +. Productos y servicios financieros y de seguros. <i>(Administración y Finanzas).</i>	Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. <i>(Administración y Finanzas).</i>	
	Productos y servicios financieros y de seguros básicos. <i>(Gestión Administrativa).</i>	
Módulo profesional: Recursos humanos. <i>(Administración y Finanzas).</i>	Gestión administrativa de personal. <i>(Gestión Administrativa).</i>	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
COMERCIO.	Ciclo Formativo: Comercio.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
	Ciclo Formativo: Comercio internacional.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
	Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa). Gestión comercial y servicio de atención al cliente. (Administración y Finanzas).
	Ciclo Formativo: Gestión del Transporte.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
	Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio). (Comercio internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
INFORMÁTICA.	Ciclo Formativo: Administración de Sistemas informáticos.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	Aplicaciones informáticas. (Gestión Administrativa).

Familia: ARTES GRÁFICAS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ARTES GRÁFICAS.	Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial.	Materias primas en artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y cartón). (Impresión en Artes Gráficas). (Preimpresión en Artes Gráficas).
		Procesos de artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas). (Preimpresión en Artes Gráficas).
	Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Materias primas en artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas). (Preimpresión en Artes Gráficas).
		Procesos de artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas). (Preimpresión en Artes Gráficas). Seguridad en las industrias de artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas).
	Módulo profesional: Materiales de producción en artes gráficas. (Diseño y Producción Editorial). (Producción en industrias de Artes Gráficas).	Materias primas en artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas). (Preimpresión en Artes Gráficas).
	Módulo profesional: Planes de seguridad en industrias de artes gráficas. (Producción en Industrias de Artes Gráficas).	Seguridad en las industrias de artes gráficas. (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón). (Impresión en Artes Gráficas).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: COMERCIO Y MARKETING

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ADMINISTRACIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Administración y Finanzas.</i>	Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial. (Comercio). Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio). (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).
	<i>Ciclo Formativo: Gestión Administrativa.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio).
	<i>Ciclo Formativo: Secretariado.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio).
		(Comercio Internacional).
		(Gestión Comercial y Marketing).
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas . (Gestión Administrativa).	(Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).
Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. (Administración y Finanzas).	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio).	
Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información + Gestión de datos . (Secretariado).	(Comercio Internacional).	
	(Gestión Comercial y Marketing).	
	(Gestión del Transporte).	
	(Servicios al Consumidor).	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
COMERCIO Y MARKETING.	<i>Ciclo Formativo: Comercio internacional.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio). Logística comercial. (Gestión Comercial y Marketing). Operaciones de almacenaje. (Comercio).
	<i>Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio). Comercialización del servicio de transporte. (Gestión del Transporte). Operaciones de venta. (Comercio).
	<i>Ciclo Formativo: Gestión del Transporte.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio). Logística comercial. (Gestión Comercial y Marketing). Operaciones de almacenaje. (Comercio). Transporte internacional de mercancías. (Comercio Internacional).
	<i>Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio).
	Módulo profesional: Almacenaje de productos (Comercio Internacional). (Gestión del Transporte). Módulo profesional: Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).	Operaciones de almacenaje. (Comercio).
	Módulos profesionales: Gestión de la compraventa + Marketing en el punto de venta. (Gestión Comercial y Marketing).	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio).
INFORMÁTICA.	<i>Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos.</i>	Operaciones de venta. (Comercio).
	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio). (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
SANIDAD.	<i>Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria.</i>	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio). (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).	Aplicaciones informáticas de propósito general . (Comercio). (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).

Familia: COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ARTES GRÁFICAS.	<i>Ciclo Formativo: Preimpresión en Artes Gráficas.</i>	Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales. (Laboratorio de Imagen).
	Módulo profesional: Tratamiento de imágenes (Preimpresión en Artes Gráficas).	Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales. (Laboratorio de Imagen).
COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO.	<i>Ciclo Formativo: Imagen.</i>	Medios técnicos audiovisuales . (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos). Procesos de imagen fotográfica. (Laboratorio de Imagen).
	<i>Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos.</i>	Lenguajes audiovisuales y escénicos. (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos). Medios fotográficos y audiovisuales. (Imagen). Medios técnicos audiovisuales. (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos).
	Módulos profesionales: Iluminación de espacios escénicos + Medios fotográficos y audiovisuales. (imagen).	Medios y lenguajes de comunicación visual. (Imagen).
	Módulos profesionales: Representaciones escénicas y espectáculos + Sistemas técnicos de realización. (Realización de Audiovisuales y Espectáculos).	Medios técnicos audiovisuales. (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.</i>	Proyecto de obra civil. (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción).
		Representaciones de construcción . (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción).
	<i>Ciclo Formativo: Realización y Planes de Obra.</i>	Organización de los trabajos de acabados de construcción. (Acabados de Construcción).
		Organización de los trabajos de maquinaria de construcción. (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción).
		Organización de los trabajos de obras de albañilería. (Obras de Albañilería).
		Organización de los trabajos de obras de hormigón . (Obras de Hormigón).
		Seguridad en la construcción. (Acabados de Construcción). (Obras de Albañilería). (Obras de Hormigón). (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción).
Módulos profesionales: Organización de tajos de obra + Planes de obra. (Realización y Planes de Obra).	Organización de los trabajos de acabados de construcción. (Acabados de Construcción).	
	Organización de los trabajos de maquinaria de construcción. (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción).	
	Organización de los trabajos de obras de albañilería . (Obras de Albañilería). Organización de los trabajos de obras de hormigón . (Obras de Hormigón).	
Módulo profesional: Planes de seguridad en la construcción. (Realización y Planes de Obra).	Seguridad en la construcción. (Acabados de Construcción). (Realización y Planes de Obra). (Obras de Albañilería). (Obras de Hormigón). (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción).	
Módulo profesional: Proyecto de urbanización . (Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas).	Proyecto de obra civil. (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción).	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos.</i>	Calidad. (Equipos Electrónicos de Consumo). (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). Electrónica digital y microprogramable. (Equipos Electrónicos de Consumo). Electrónica general. (Equipos Electrónicos de Consumo).
	<i>Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.</i>	Instalaciones básicas . (Equipos Electrónicos de Consumo).
	<i>Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas.</i>	Calidad. (Equipos Electrónicos de Consumo). (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas).
	<i>Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos.</i>	Calidad. (Equipos Electrónicos de Consumo). (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). Informática técnica. (Instalaciones Electrotécnicas).
	<i>Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.</i>	Calidad. (Equipos Electrónicos de Consumo). (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). Informática industrial. (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). Sistemas electrónicos de información. (Equipos Electrónicos de Consumo). Técnicas de programación. (Desarrollo de Productos Electrónicos).
	Módulo profesional: Calidad. (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automático). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).	Calidad. (Equipos Electrónicos de Consumo). (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas).
	Módulos profesionales: Comunicaciones industriales + Informática industrial. (Sistemas de Regulación y Control Automáticos).	Informática técnica. (Instalaciones Electrotécnicas).
	Módulo profesional: Electrónica analógica. (Desarrollo de Productos Electrónicos).	Electrónica general. (Equipos Electrónicos de Consumo).
	Módulo profesional: Instalaciones eléctricas de interior. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas).	Instalaciones básicas. (Equipos Electrónicos de Consumo).
	Módulo profesional: Lógica digital y microprogramable. (Desarrollo de Productos Electrónicos).	Electrónica digital y microprogramable. (Equipos Electrónicos de Consumo).
	Módulo profesional: Sistemas operativos y lenguajes de programación. (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).	Técnicas de programación. (Desarrollo de Productos Electrónicos).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
FABRICACIÓN MECÁNICA.	<i>Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas.</i>	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	<i>Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.</i>	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	<i>Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado.</i>	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	Módulo profesional: Control de calidad en fabricación mecánica . (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia). (Producción por Mecanizado).	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	Módulo profesional: Gestión de la calidad en construcciones metálicas. (Construcciones Metálicas).	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
INFORMÁTICA.	<i>Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos.</i>	Sistemas operativos y lenguajes de programación. (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos). Técnicas de programación. (Desarrollo de Productos Electrónicos).
	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.</i>	Sistemas operativos y lenguajes de programación. (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos). Técnicas de programación. (Desarrollo de Productos Electrónicos).
	Módulo profesional: Programación en lenguajes estructurados. (Desarrollo de Aplicaciones Informáticas).	Técnicas de programación. (Desarrollo de Productos Electrónicos).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
MADERA Y MUEBLE.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.</i>	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	<i>Ciclo Formativo: Producción de Madera y Mueble.</i>	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) . (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).
	Módulo profesional: Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble. (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble) . (Producción de Madera y Mueble).	Calidad. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas). (Equipos Electrónicos de Consumo). (Desarrollo de Productos Electrónicos). (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos). (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos).

Familia: FABRICACIÓN MECÁNICA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	<i>Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos.</i>	Automatización de la fabricación . (Desarrollo de Proyectos Mecánicos). Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica. (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia). (Producción por Mecanizado). Sistemas auxiliares de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	Módulos profesionales: Sistemas de control secuencial + Gestión del desarrollo de sistemas automáticos . (Sistemas de Regulación y Control Automáticos).	Automatización de la fabricación . (Desarrollo de Proyectos Mecánicos).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
FABRICACIÓN MECÁNICA.	<i>Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas.</i>	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas. (Soldadura y Calderería).
	<i>Ciclo Formativo: Mecanizado.</i>	Mecanizado en construcciones metálicas. (Soldadura y Calderería).
	<i>Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.</i>	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	<i>Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado.</i>	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	Módulo profesional: Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica. (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia). (Producción por Mecanizado).	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	Módulo profesional: Representación en construcciones metálicas. (Construcciones Metálicas).	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas. (Soldadura y Calderería).
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial.</i>	Automatización de la fabricación. (Desarrollo de Proyectos Mecánicos). Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos). Técnicas de fabricación mecánica. (Desarrollo de Proyectos Mecánicos).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.</i>	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos). Sistemas auxiliares de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	<i>Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.</i>	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	Módulo profesional: Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas).	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).
	Módulo profesional: Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (Mantenimiento de Equipo Industrial). (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de edificio y Proceso).	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica. (Fundición). (Mecanizado). (Tratamientos Superficiales y Térmicos).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: HOSTELERÍA Y TURISMO

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
HOSTELERÍA Y TURISMO.	<i>Ciclo Formativo: Agencias de Viajes.</i>	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales. (Información y Comercialización Turísticas).
	<i>Ciclo Formativo: Pastelería y Panadería.</i>	Repostería. (Cocina).
	<i>Ciclo Formativo: Restauración.</i>	Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento. (Pastelería y Panadería). (Cocina).
		(Servicios de Restaurante y Bar). Repostería. (Cocina).
	<i>Ciclo Formativo: Restauración.</i>	Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos. (Pastelería y Panadería).
		Técnicas de servicio y atención al cliente . (Servicios de Restaurante y Bar). Técnicas elementales de cocina . (Servicios de Restaurante y Bar).
	<i>Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar.</i>	Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente. (Cocina).
	Módulos profesionales: Bebidas + Técnicas de servicio y atención al cliente. (Servicios de Restaurante y Bar).	Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente. (Cocina).
Módulos profesionales: Panificación y pastelería salada + Productos de pastelería y repostería. (Pastelería y panadería).	Repostería. (Cocina).	
Módulo profesional: Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes. (Agencias de Viajes).	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales. (Información y Comercialización Turísticas).	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	<i>Ciclo Formativo: Panificación y Repostería.</i>	Repostería. (Cocina).
		Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos. (Pastelería y Panadería) . Panificación y pastelería salada. (Pastelería y Panadería).
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.	<i>Ciclo Formativo: Animación Sociocultural.</i>	Actividades y recursos culturales. (Animación Turística).

Familia: IMAGEN PERSONAL

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO.	<i>Ciclo Formativo: Imagen.</i>	Procesos audiovisuales y espectáculos . (Caracterización).
	<i>Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos.</i>	Procesos audiovisuales y espectáculos . (Caracterización).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
IMAGEN PERSONAL.	<i>Ciclo Formativo: Asesoría de Imagen Personal.</i>	Dirección técnico-artística. (Peluquería).
	<i>Ciclo Formativo: Estética.</i>	Anatomía y fisiología humanas básicas . (Estética Personal Decorativa). (Peluquería).
		Cosmetología aplicada a la estética decorativa. (Estética Personal Decorativa).
		Depilación mecánica y técnicas complementarias. (Estética Personal Decorativa).
	<i>Ciclo Formativo: Estética Personal Decorativa.</i>	Técnicas básicas de manicura y pedicura . (Peluquería).
	<i>Ciclo Formativo: Peluquería.</i>	Transformaciones del cabello para caracterización. (Caracterización).
	Módulos profesionales: Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral. (Estética).	Anatomía y fisiología humanas básicas . (Estética Personal Decorativa) . (Peluquería).
	Módulos profesionales: Cambios de forma en el cabello + Peinados, acabados y recogidos. (Peluquería).	Transformaciones del cabello para caracterización. (Caracterización).
Módulo profesional: Cosmetología aplicada a la estética integral. (Estética).	Cosmetología aplicada a la estética decorativa. (Estética Personal Decorativa).	
Módulo profesional: Depilación. (Estética).	Depilación mecánica y técnicas complementarias. (Estética Personal Decorativa).	
Módulo profesional: Escultura de uñas y estética de manos y pies. (Estética Personal Decorativa).	Técnicas básicas de manicura y pedicura . (Peluquería).	

Familia: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	<i>Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos.</i>	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria. (Industria Alimentaria).
	Módulos profesionales: Sistemas de control secuencial + Sistemas de medida y regulación . (Sistemas de Regulación y Control Automáticos).	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria. (Industria Alimentaria).
HOSTELERÍA Y TURISMO.	<i>Ciclo Formativo: Panadería y Pastelería.</i>	Elaboraciones básicas de pastelería. (Panificación y Repostería). Especialidades y acabados de pastelería y confitería. (Panificación y Repostería).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicos y de Mantenición.</i>	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria. (Industria Alimentaria).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.</i>	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria. (Industria Alimentaria).
	<i>Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.</i>	Sistemas de control y auxiliares de los procesos. (Conservaduría Vegetal, Cárnica y de Pescado). (Elaboración de Aceites y Jugos). (Elaboración de Productos Lácteos). (Elaboración de vinos y otras Bebidas). (Molinería e Industrias Cerealistas). (Panificación y Repostería).
	Módulo profesional: Sistemas automáticos en las instalaciones. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenición) . (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso).	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria. (Industria Alimentaria).
QUÍMICA.	<i>Ciclo formativo: Química Ambiental.</i>	Técnicas de protección ambiental. (Industria Alimentaria).
SANIDAD.	<i>Ciclo Formativo: Salud Ambiental.</i>	Higiene y seguridad en la industria alimentaria. (Conservaduría Vegetal, Cárnica y de Pescado) . (Elaboración de Aceites y Jugos). (Elaboración de Productos Lácteos). (Elaboración de Vinos y otras Bebidas). (Matadero y Carnicería-Charcutería). (Molinería e Industrias Cerealistas). (Panificación y Repostería).

Familia: INFORMÁTICA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
INFORMÁTICA.	<i>Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos.</i>	Sistemas informáticos multiusuario y en red. (<i>Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.</i>	Fundamentos de programación . (<i>Administración de Sistemas Informáticos</i>).
	Módulo profesional: Programación en lenguajes estructurados. (<i>Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</i>).	Fundamentos de programación . (<i>Administración de Sistemas Informáticos</i>).
	Módulos profesionales: Redes de área local + Sistemas informáticos monousuario y multiusuario en red. (<i>Administración de Sistemas Informáticos</i>).	Sistemas informáticos multiusuario y en red . (<i>Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: MADERA Y MUEBLE

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	<i>Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas.</i>	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble. (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble). (Producción de Madera y Mueble).
	<i>Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos.</i>	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble. (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble). (Producción de Madera y Mueble).
	Módulo profesional: Calidad. (Instalaciones Electrotécnicas). (Sistemas de Regulación y Control Automáticos).	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble. (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble). (Producción de Madera y Mueble).
MADERA Y MUEBLE.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.</i>	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida. (Fabricación a Medida e instalación de Carpintería y Mueble). Materiales y productos en industrias de la madera. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble). (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble). (Transformación de Madera y Corcho).
	<i>Ciclo Formativo Producción de Madera y Mueble.</i>	Aplicación de acabados en carpintería y mueble. (Fabricación industrial de Carpintería y Mueble). Materiales y productos en industrias de la madera. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble). (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble). (Transformación de Madera y Corcho). Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble).
	Módulo profesional: Acabado industrial en carpintería y mueble. (Producción de Madera y Mueble).	Seguridad en la industria de la madera y el mueble. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble). (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble). (Transformación de Madera y Corcho). Aplicación de acabados en carpintería y mueble. (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble).
	Módulos profesionales: Desarrollo de producto en carpintería y mueble + Proyectos de instalación de carpintería y mueble. (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble).	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble).
	Módulo profesional: Fabricación e instalación de carpintería y mueble. (Producción de Madera y Mueble).	Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble).
	Módulo profesional: Planes de seguridad en las industrias de la madera y el mueble. (Producción de Madera y Mueble).	Seguridad en la industria de la madera y el mueble a medida. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble). (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble). (Transformación de Madera y Corcho).
	Módulo profesional: Procesos en industrias de la madera. (Producción de Madera y Mueble). (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble).	Materiales y productos en industrias de la madera. (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble). (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble). (Transformación de Madera y Corcho).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	Instalaciones eléctricas y automatismos. (Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor). Montaje y mantenimiento eléctrico. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas). (Mantenimiento Ferroviario).
	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos.	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas). (Mantenimiento Ferroviario). Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción. (Mantenimiento de Equipo Industrial). Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico. (Mantenimiento de Equipo Industrial). Sistemas automáticos en las instalaciones. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención). (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso).
	Módulos profesionales: Automatismos y cuadros eléctricos +. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación. (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas).	Instalaciones eléctricas y automatismos. (Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor).
	Módulo profesional: Sistemas electrotécnicos de potencia. (Sistemas de Regulación y Control Automáticos).	Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico. (Mantenimiento de Equipo Industrial).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
FABRICACIÓN MECÁNICA.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos.</i>	Elementos de máquinas. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mecanizado.</i>	Representación gráfica en maquinaria. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.</i>	Calidad en el montaje y proceso. (<i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas</i>).
	<i>Ciclo formativo: Producción por Mecanizado.</i>	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>) (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería.</i>	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>) (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Tratamientos Superficiales y Térmicos.</i>	Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones. (<i>Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor</i>).
	Módulo profesional: Control de calidad en fabricación mecánica. (<i>Producción por Fundición y Pulvimetalurgia</i>). (<i>Producción por Mecanizado</i>).	Calidad en el montaje y proceso. (<i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas</i>).
	Módulo profesional: Control de las características del producto mecanizado. (<i>Mecanizado</i>).	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>) (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).
	Módulo profesional: Control de las características del producto tratado. (<i>Tratamientos Superficiales y Térmicos</i>).	Calidad en el montaje y proceso. (<i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas</i>).
	Módulos profesionales: Desarrollo de productos mecánicos +. Materiales empleados en fabricación mecánica. (<i>Desarrollo de Proyectos Mecánicos</i>).	Calidad en el montaje y proceso. (<i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas</i>).
Módulo profesional: Representación gráfica en fabricación mecánica. (<i>Desarrollo de Proyectos Mecánicos</i>).	Elementos de máquinas. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).	
		Representación gráfica en maquinaria. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.</i>	Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos. (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial.</i>	Sistemas automáticos en las instalaciones. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>). (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.</i>	Instalaciones de fluidos. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).
		Instalaciones de procesos térmicos. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).
		Técnicas de montaje de instalaciones. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).
	Módulo profesional: Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).	Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones. (<i>Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor</i>).
	Módulos profesionales: Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos +. Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos. (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).	Instalaciones de fluidos. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).
Módulo profesional: Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. (<i>Mantenimiento y Montaje de instalaciones de Edificio y Proceso</i>).	Instalaciones de procesos térmicos. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).	
Módulo profesional: Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).	Técnicas de montaje de instalaciones. (<i>Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</i>).	
		Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos. (<i>Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso</i>).

Familia: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS.	<i>Ciclo Formativo: Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque.</i>	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento. (<i>Mantenimiento Aeromecánico</i>). (<i>Mantenimiento de Aviónica</i>).
	Módulos profesionales: Instalaciones y equipos eléctricos del buque + Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial. (<i>Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque</i>).	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento. (<i>Mantenimiento Aeromecánico</i>). (<i>Mantenimiento de Aviónica</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.</i>	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos. (<i>Electromecánica de Vehículos</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial.</i>	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento. (<i>Mantenimiento Aeromecánico</i>). (<i>Mantenimiento de Aviónica</i>). Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos. (<i>Electromecánica de Vehículos</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento Ferroviario.</i>	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos. (<i>Electromecánica de Vehículos</i>).
	Módulos profesionales: Elementos de máquinas + Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje. (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos. (<i>Electromecánica de Vehículos</i>).
	Módulos profesionales: Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico + . Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje . (<i>Mantenimiento de Equipo Industrial</i>).	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento. (<i>Mantenimiento Aeromecánico</i>). (<i>Mantenimiento de Aviónica</i>).
	Módulo profesional: Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje. (<i>Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas</i>). (<i>Mantenimiento Ferroviario</i>).	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos. (<i>Electromecánica de Vehículos</i>).
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTO-PROPULSADOS.	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento Aeromecánico.</i>	Planta de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves. (<i>Mantenimiento de Aviónica</i>).
	<i>Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica.</i>	Sistemas eléctricos/electrónicos de las aeronaves. (<i>Mantenimiento Aeromecánico</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: QUÍMICA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
QUÍMICA.	Ciclo Formativo: <i>Análisis y Control.</i>	Control de calidad de procesos de transformación de plásticos y caucho. (<i>Plásticos y Caucho</i>).
		Control de calidad en la industria farmacéutica. (<i>Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</i>).
		Control de calidad en la industria papelera. (<i>Industrias de Proceso de Pasta y Papel</i>).
		Control de calidad en la industria química. (<i>Industrias de Proceso Químico</i>).
	Ciclo Formativo: <i>Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.</i>	Ensayos físicos y fisicoquímicos. (<i>Laboratorio</i>).
		Pruebas microbiológicas. (<i>Laboratorio</i>).
	Ciclo Formativo: <i>Industrias de Proceso de Pasta y Papel.</i>	Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</i>).
		Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</i>).
	Ciclo Formativo: <i>Industrias de Proceso Químico.</i>	Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso en Planta Química</i>).
		Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</i>).
Ciclo Formativo: <i>Laboratorio.</i>	Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</i>).	
	Química aplicada. (<i>Operaciones de Proceso en Planta Química</i>).	
Ciclo Formativo: <i>Química Ambiental.</i>	Química aplicada. (<i>Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</i>).	
	Seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</i>).	
Módulo profesional: Análisis microbiológico. (<i>Análisis y Control</i>).	Seguridad y ambiente químico. (<i>Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</i>).	
Módulo profesional: Ensayos físicos. (<i>Análisis y control</i>).	(<i>Industrias de Proceso de Pasta y Papel</i>).	
Módulos profesionales: Organización y gestión en industrias de procesos + Seguridad y ambiente químico. (<i>Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</i>).	(<i>Industrias de Proceso Químico</i>).	
	Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</i>).	
Módulo profesional: Seguridad química e higiene industrial. (<i>Química Ambiental</i>).	Organización, seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</i>).	
	Seguridad y ambiente químico. (<i>Operaciones de Proceso en Planta Química</i>).	
	Seguridad y ambiente químico. (<i>Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</i>).	
	(<i>Industrias de Proceso de Pasta y Papel</i>).	
	(<i>Industrias de Proceso Químico</i>).	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
SANIDAD.	Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico.	Análisis microbiológico. (Análisis y Control). Información y seguridad en el laboratorio. (Laboratorio). Pruebas microbiológicas. (Laboratorio).
	Módulo profesional: Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico).	Pruebas microbiológicas. (Laboratorio).

Familia: SANIDAD

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ADMINISTRACIÓN.	Ciclo Formativo: Administración y Finanzas.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Ciclo Formativo: Secretariado.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. (Administración y finanzas).	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información + Gestión de datos. (Secretariado).	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
COMERCIO Y MARKETING.	Ciclo Formativo: Comercio Internacional.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Ciclo: Gestión del Transporte.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio Internacional). (Gestión Comercial y Marketing). (Gestión del Transporte). (Servicios al Consumidor).	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO.	Ciclo Formativo: Imagen.	Fotografía macro y microscópica. (Anatomía Patológica y Citología).
	Módulos profesionales: Aplicaciones fotográficas + Medios fotográficos y audiovisuales. (Imagen).	Fotografía macro y microscópica. (Anatomía Patológica y Citología).
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.	Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos.	Electrónica aplicada a la audioprótesis. (Audioprótesis).
INFORMÁTICA.	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).
	Ciclo: Administración de Sistemas Informáticos.	Aplicaciones informáticas generales. (Documentación Sanitaria).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
SANIDAD.	<i>Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Audioprótesis.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i>
<i>Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería.</i>	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>	
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i>	
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i>
		Administración y gestión de una unidad/gabinete ortoprotésico. <i>(Ortoprotésica).</i>
		Organización, administración y gestión de unidad/gabinete de prótesis dentales. <i>(Prótesis dentales).</i>
		Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas. <i>(Farmacia).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	<i>Ciclo Formativo: Dietética.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Farmacia.</i>	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>
	<i>Ciclo Formativo: Higiene Bucodental.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i> Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	<i>Ciclo Formativo: Imagen para el Diagnóstico.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
	<i>Ciclo formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico.</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i> Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo. <i>(Farmacia).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Ortoprotésica.	<p>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. <i>(Audioprotésis).</i></p> <p>Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i></p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i></p> <p>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. <i>(Prótesis Dentales).</i></p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo formativo: <i>Prótesis Dentales.</i>	Administración y gestión de un gabinete autoprotésico. <i>(Audioprótesis).</i>
		Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica. <i>(Ortoprotésica).</i>
		Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i>
		Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
		Ciclo Formativo: <i>Radioterapia.</i>
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i>	
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i>	
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i>	
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i>	
	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. (Audioprotésis).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (<i>Cuidados Auxiliares de Enfermería</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (<i>Laboratorio de Diagnóstico Clínico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (<i>Radioterapia</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (<i>Dietética</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (<i>Higiene Bucodental</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (<i>Imagen para el Diagnóstico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (<i>Anatomía Patológica y Citología</i>). Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. (<i>Prótesis Dentales</i>). Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica. (<i>Ortoprotésica</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica. (<i>Ortoprotésica</i>).	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. (<i>Audioprotésis</i>). Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (<i>Cuidados Auxiliares de Enfermería</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (<i>Anatomía Patológica y Citología</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (<i>Laboratorio de Diagnóstico Clínico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (<i>Imagen para el Diagnóstico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (<i>Radioterapia</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (<i>Dietética</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (<i>Higiene Bucodental</i>). Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. (<i>Prótesis Dentales</i>).
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (<i>Imagen para el Diagnóstico</i>).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (<i>Cuidados Auxiliares de Enfermería</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (<i>Anatomía Patológica y Citología</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (<i>Laboratorio de Diagnóstico Clínico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (<i>Radioterapia</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (<i>Dietética</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (<i>Higiene Bucodental</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (Cuidados Auxiliares de Enfermería). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (Anatomía Patológica y Citología). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (Imagen para el Diagnóstico). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (Radioterapia). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (Dietética). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (Higiene Bucodental).
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (Radioterapia).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (Cuidados Auxiliares de Enfermería). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (Anatomía Patológica y Citología). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (Imagen para el Diagnóstico). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (Dietética). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (Higiene bucodental).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (<i>Higiene Bucodental</i>).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (<i>Cuidados Auxiliares de enfermería</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (<i>Anatomía Patológica y Citología</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (<i>Laboratorio de Diagnóstico Clínico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (<i>Imagen para el Diagnóstico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (<i>Radioterapia</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (<i>Dietética</i>).
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. (<i>Dietética</i>).	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (<i>Cuidados Auxiliares de Enfermería</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. (<i>Anatomía Patológica y Citología</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. (<i>Laboratorio de Diagnóstico Clínico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. (<i>Imagen para el Diagnóstico</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. (<i>Radioterapia</i>). Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. (<i>Higiene Bucodental</i>).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica y citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i>	Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
	Módulo profesional: Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. <i>(Prótesis Dentales).</i>	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. <i>(Audioprotésis).</i> Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica. <i>(Ortoprotésica).</i> Operaciones administrativas y documentación sanitaria. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica/citología. <i>(Anatomía Patológica y Citología).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico. <i>(Laboratorio de Diagnóstico Clínico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico. <i>(Imagen para el Diagnóstico).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia. <i>(Radioterapia).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética. <i>(Dietética).</i> Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>
	Módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas. <i>(Farmacia).</i>	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>
	Módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i> Módulos profesionales: Exploración bucodental + Prevención bucodental. <i>(Higiene Bucodental).</i>	Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas. <i>(Farmacia).</i> Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica. <i>(Cuidados Auxiliares de Enfermería).</i>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Familia: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
QUÍMICA.	<i>Ciclo Formativo: Análisis y Control.</i>	Química textil. (Operaciones de Ennoblecimiento Textil).
	<i>Ciclo Formativo: Laboratorio.</i>	Química textil. (Operaciones de Ennoblecimiento Textil).
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.	<i>Ciclo Formativo: Curtidos.</i>	Piel y cuero. (Calzado y Marroquinería). (Confección).
		Química textil . Operaciones de Ennoblecimiento Textil). Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	<i>Ciclo Formativo: Patronaje.</i>	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
Productos de confección. (Procesos de Confección Industrial). Productos y procesos de calzado y marroquinería. (Calzado y Marroquinería). Productos y procesos de confección. (Confección).		
<i>Ciclo Formativo: Procesos de Confección Industrial.</i>	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).	
	Productos y procesos de calzado y marroquinería. (Calzado y Marroquinería). Productos y procesos de confección. (Confección).	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
		Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	<i>Ciclo Formativo: Procesos de Ennoblecimiento Textil.</i>	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada). Química textil. (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	<i>Ciclo Formativo: Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada.</i>	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada). Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	<i>Ciclo Formativo: Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.</i>	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada). Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	Módulo profesional: Estudio y calidad de las pieles. (Curtidos).	Piel y cuero. (Calzado y Marroquinería). (Confección).
	Módulo profesional: Materias, productos y ensayos de calidad textil. (Patronaje). (Procesos de Confección Industrial). (Procesos de Ennoblecimiento Textil). (Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada). (Procesos Textiles de Tejeduría de Punto).	Materias textiles. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA		FORMACIÓN A CONVALIDAR
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel. (Curtidos). (Procesos de Confección Industrial). (Procesos de Ennoblecimiento Textil). (Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada). (Procesos Textiles de Tejeduría de Punto).	Seguridad en la industria textil, confección y piel. (Calzado y Marroquinería). (Confección). (Operaciones de Ennoblecimiento Textil). (Producción de Tejidos de Punto). (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada).
	Módulo profesional: Química de los tratamientos. (Curtidos). (Procesos de Ennoblecimiento Textil).	Química textil. (Operaciones de Ennoblecimiento Textil).

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Ciclo formativo	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo formativo al que pertenecen)	Familia profesional
Ciclo Formativo de Grado Medio en Explotación de Sistemas Informáticos. (Informática)	MP: Aplicaciones informáticas. – Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa.	Administración.
Ciclo Formativo de Grado Medio en Explotación de Sistemas Informáticos. (Informática)	MP: Aplicaciones informáticas de propósito general. – Ciclo Formativo de Grado Medio en Comercio. – Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión Comercial y Marketing. – Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional. – Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión del Transporte. – Ciclo Formativo de Grado Superior en Servicios al Consumidor.	Comercio.
Ciclo Formativo de Grado Medio en Mecanizado. (Fabricación Mecánica)	MP: Mecanizado en joyería por CNC. – Ciclo Formativo de Grado Medio en Joyería.	Fabricación Mecánica.
Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención Sociosanitaria. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)	MP: Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. MP: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. MP: Técnicas básicas de enfermería. – Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería.	Sanidad.
Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (Sanidad)	MP: Atención sanitaria. MP: Higiene. – Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención Sociosanitaria.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para todos los ciclos formativos de grado medio con lengua extranjera

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Medio o Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.
Certificado de Nivel Intermedio (B1) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006, de 29 de diciembre) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.

Para todos los ciclos formativos de grado superior con lengua extranjera

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.
Certificado de Nivel Avanzado (B2) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (<i>RD 1629/2006, de 29 de diciembre</i>) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Cualquier Ciclo Formativo.

Para todos los ciclos formativos con segunda lengua extranjera

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR	
MP Segunda Lengua Extranjera , siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	MP: Segunda Lengua Extranjera.	Cualquier Ciclo Formativo.
Certificado de Nivel Intermedio (B1) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (<i>RD 1629/2006, de 29 de diciembre</i>) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	MP: Segunda Lengua Extranjera.	Cualquier Ciclo Formativo.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	MP: Segunda Lengua Extranjera.	Cualquier Ciclo Formativo.

ANEXO III

Convalidaciones de carácter general

FORMACIÓN APORTADA			FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	Grado	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>	Grado
CUALQUIER FAMILIA.	Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS	Formación y orientación laboral. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS/GM
	Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM	Formación y orientación laboral. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM
	Módulo Profesional: Relaciones en el equipo de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM	Módulo Profesional: Relaciones en el equipo de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM
	Módulo Profesional: Relaciones en el entorno de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM	Módulo profesional: Relaciones en el entorno de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM
	Módulo profesional: Relaciones en el entorno de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS	Módulo profesional: Relaciones en el entorno de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS
	Módulo profesional: Relaciones en el entorno de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS/GM	Relaciones en el equipo de trabajo. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM
	Módulo Profesional: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GS	Módulo Profesional: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (<i>Cualquier Ciclo Formativo</i>).	GM

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA			FORMACIÓN A CONVALIDAR	
Familia Profesional	<i>Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)</i>	Grado	<i>Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)</i>	Grado
ADMINISTRACIÓN.	<i>Ciclo Formativo: Gestión administrativa.</i>	GM	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. <i>(Cualquier Ciclo Formativo).</i>	GM
	<i>Ciclo Formativo: Administración y finanzas.</i>	GS	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. <i>(Cualquier Ciclo Formativo).</i>	GS/GM

ANEXO IV

Solicitud de convalidación de estudios de Formación Profesional

D./D^a _____

D.N.I. _____ Teléfono a efectos de comunicación _____

Domicilio _____

Población _____ Provincia _____

Código Postal _____

EXPONE:

1. Que ha cursado los siguientes estudios: _____

2. Que está matriculado en el Centro: _____

Localidad _____ Provincia _____

En el Ciclo Formativo: _____

Grado Medio

Grado Superior

SOLICITA:

Presenta la siguiente documentación:

- Certificación de matrícula de los estudios de Formación Profesional que está cursando.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Certificación de los estudios realizados (original o fotocopia compulsada), expedida por un Centro Oficial, en la que constan las enseñanzas cursadas y cada uno de los módulos profesionales, convocatoria en la que han sido superados y calificación obtenida.
- Fotocopia compulsada del Título o Libro de Calificaciones de Formación Profesional

_____ a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

SR. DIRECTOR DEL _____

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.